

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3628 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 342/2017.

Fecha del auto de declaración: 31/07/2017.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado consecutivo.

Entidad concursada: Santiago Carretero Bravo, 12.186.267-Q y María Luisa Curieses Guantes, 12.711.095-F.

Administrador concursal: María Rosario Antolín Santos.

Dirección postal: Avd. Manuel Rivera 5, Entp. Izd. A. 34002 Palencia.

Teléfono: 979721000-627950454.

Dirección electrónica: concurso.acreedores.valle443@gmx.es.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 17 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003739-1